

Bogotá, Diciembre 18 de 2014

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
COMITÉ EVALUADOR – SELECCIÓN PUBLICA No. 008 de 2014**

**OBJETO:**

*"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN"*

Con el propósito de presentar la evaluación del proceso de selección pública No. 008 de 2014, se informa el resultado consolidado de los informes de evaluación, en la cual participaron los siguientes proponentes:

**CONSOLIDACIÓN DE REQUISITOS CALIFICABLES**

Tarifa máxima de comisión (IVA incluido) a cancelar por franja de mora en época de Amortización, para los niveles de cumplimiento más altos.			
Franja	% Cumplimiento	Tarifa máxima en época de Amortización ICETEX	Tarifa máxima en época de Amortización PROPONENTE
Rango (1-30)	85% o mayor	0,055%	0,054%
Rango (31-60)	75% o mayor	0,065%	0,064%
Rango (61-90)	70% o mayor	0,075%	0,074%

Tarifa máxima de comisión (IVA incluido) a cancelar por franja de mora en época de Estudios, para los niveles de cumplimiento más altos.			
Franja	% Cumplimiento	Tarifa máxima en época de Estudios, ICETEX	Tarifa máxima en época de Estudios, PROPONENTE
Rango (1-30)	85% o mayor	0,040%	0,039%
Rango (31-60)	75% o mayor	0,055%	0,054%
Rango (61-90)	70% o mayor	0,060%	0,059%

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

**PRECIO- 48 PUNTOS**

Tarifa máxima de comisión (IVA incluido) a cancelar por franja de mora en			
Franja	% Cumplimiento	Tarifa máxima en época de Amortización PROPONENTE	Puntaje
Rango (1-30)	85% o mayor	0,054%	8
Rango (31-60)	75% o mayor	0,064%	8
Rango (61-90)	70% o mayor	0,074%	8

Tarifa máxima de comisión (IVA incluido) a cancelar por franja de mora en			
Franja	% Cumplimiento	Tarifa máxima en época de Estudios, PROPONENTE	Puntaje
Rango (1-30)	85% o mayor	0,039%	8
Rango (31-60)	75% o mayor	0,054%	8
Rango (61-90)	70% o mayor	0,059%	8

<b>Total</b>	48		
--------------	----	--	--

**MAYOR NÚMERO EXACTO DE GESTORES AL MÍNIMO EXIGIDO: 35 PUNTOS**

Proponente	No gestores adicionales al mínimo exigido	TOTAL	Puntaje
COVINOC	0	0	0

LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR PERSONAL DISCAPACITADO QUE DESEMPEÑE CUALQUIER LABOR DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN: 7 PUNTOS

TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS CON ESTA DISCAPACIDAD	TIEMPO DE ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
NA	0	NA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 10 PUNTOS

Proponente	Apoyo a la industria Nacional	Puntaje Total
COVINOC	Si	10

EVALUACIÓN PROPUESTA COVINOC

Es de anotar que la propuesta por encontrarse inhabilitada técnicamente no debería ser calificada, sin embargo se aclara que se asigna puntaje con el fin que el proponente se informe de que a pesar de que se habilitara técnicamente no obtiene el puntaje mínimo para ser adjudicatario, teniendo en cuenta el pliego de condiciones en el numeral 6.6 Criterios de Desempate (..) *La adjudicación del contrato se realizará hasta al proponente que presente la mayor calificación final, siempre y cuando esta calificación sea igual o superior a 60 puntos. En el evento en que no se cumpla dicha calificación para ninguno de los proponentes, no se procederá con la adjudicación del contrato (..)* Por consiguiente el proponente obtuvo una puntuación de 58/60, en la propuesta técnica.

La suma de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de calificación establecidos en el pliego de condiciones, arroja la calificación final del proponente así:

Proponente	Precio	Personal Adicional	Personal Discapacitado	Apoyo a la Industrial	Puntaje Total
COVINOC	48	0	0	10	58